

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ingeniería Química-FIQ**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"****RESOLUCIÓN DECANAL N° 228-2019-FIQ-UNAP**

Iquitos, 27 de agosto del 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA****CONSIDERANDO:**

Que, visto los Oficios N° 201 y 202-2019-DEFP-FIQ-UNAP, respectivamente, el Director (e) de Escuela de Formación Profesional - Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr. en amparo del Reglamento Académico de Pregrado - RAPUNAP, aprobado con Resolución Rectoral N° 0608-2011-UNAP - Capítulo IX - Artículo 42 – Inciso, c) Despues de haber hecho uso del retiro total del semestre anterior, solicita el Reingreso Regular en el II Semestre Académico 2019, de los estudiantes: FASABI TAMANI, Artemio José Alfredo, identificado con DNI N° 74415204 y código universitario N° 2173427 y MOLINA GARCÍA, Juan Carlos, identificado con DNI N° 46148863 y código universitario N° 2173452, con la finalidad de continuar con sus preparaciones académicas.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que es, factible aprobar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confieren a esta Facultad, la Ley 30220 y el ESTATUTO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR el REINGRESO REGULAR en el II Semestre Académico 2019**, de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal, de los siguientes estudiantes:

Nombres	C.U
FASABI TAMANI, Artemio José Alfredo	2173427
MOLINA GARCÍA, Juan Carlos	2173452

**ARTÍCULO 2º.-** Que, los estudiantes deberán recuperar su condición de alumno regular en el II Semestre Académico 2019.

**ARTÍCULO 3º.-** La Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON FLORES BER

DECANO

FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA - UNAP

C.c.; DIGRAA, DEFP, ORSA, Legajo, Archivo/QUITOS



Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez  
SECRETARIO AC. JEMICO  
Facultad de Ingeniería Química-UNAP

